



# Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

www.elsevier.es/eimc



Revisión

## La enseñanza de las enfermedades infecciosas en el grado de Medicina en el marco del espacio europeo de educación superior



Félix Gutiérrez<sup>a,b,\*</sup> y Mar Masiá<sup>a,b</sup>

<sup>a</sup> Departamento de Medicina Clínica, Universidad Miguel Hernández de Elche, Campus de San Juan, Alicante, España

<sup>b</sup> Unidad de Enfermedades Infecciosas, Hospital General Universitario de Elche, Alicante, España

### INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

#### Historia del artículo:

Recibido el 9 de noviembre de 2014

Aceptado el 21 de enero de 2015

On-line el 5 de marzo de 2015

#### Palabras clave:

Docencia de pregrado

Plan de estudios de Medicina

Docencia en enfermedades infecciosas

Espacio europeo de educación superior

Enseñanza de Medicina

### R E S U M E N

Durante los estudios de Medicina deben adquirirse competencias básicas en diferentes áreas de conocimiento, una de ellas es la patología infecciosa. La formación en enfermedades infecciosas es imprescindible para la práctica médica general y para la especialización académica o profesional en muchas áreas de la Medicina, tanto médicas como quirúrgicas. La gran cantidad de conocimientos que se genera continuamente sobre las enfermedades infecciosas exige un programa de aprendizaje bien estructurado y enmarcado en un entorno dominado por la globalización. La incorporación de España al espacio europeo de educación superior ha obligado a adecuar los planes de enseñanza de las facultades de Medicina y establecer los contenidos y objetivos docentes de todas las materias de estudio. En este artículo comentamos las implicaciones de la integración del sistema universitario español en el espacio europeo de educación superior («Plan Bolonia») en la docencia de las enfermedades infecciosas en el grado de Medicina, y describimos el programa de aprendizaje de la patología infecciosa en la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante) basado en resultados y competencias.

© 2015 Elsevier España, S.L.U.

y Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica. Todos los derechos reservados.

### Teaching infectious diseases in the Medical Degree within the European higher education area

#### A B S T R A C T

During their medical studies, students must acquire basic competencies in different areas of knowledge, one of which is infectious diseases. Training in infectious diseases is essential for general medical practice and for academic or professional expertise in many areas of medicine, both medical and surgical. The vast amount of knowledge that is continuously generated about infectious diseases requires a well-structured undergraduate medical education program and framed in a setting dominated by globalization. The incorporation of Spain to the European higher education area has forced medical schools to adapt their curriculum and to establish the content and learning objectives of all courses of study. In this paper, we discuss the implications of the integration of the Spanish university system in the European higher education area («Bologna Process») in the teaching of infectious diseases in the Degree of Medicine, and describe the learning program in infectious diseases of the University Miguel Hernández of Elche (Alicante, Spain) based on learning outcomes and competencies.

© 2015 Elsevier España, S.L.U. and Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica. All rights reserved.

#### Keywords:

Undergraduate

Medical education

Medical curricula

Infectious diseases teaching

European higher education area

\* Autor para correspondencia.

Correos electrónicos: gutierrez\_fel@gva.es, gutierrezfel@gmail.com (F. Gutiérrez).

## Introducción

Existe acuerdo general en la necesidad de adaptar los planes de formación de los profesionales sanitarios a los cambios que está experimentando el ejercicio de la Medicina, en gran medida consecuencia de los avances en el acceso y disponibilidad de información, y del fenómeno de la globalización<sup>1-7</sup>. En la Guía Pedagógica de la OMS para la formación de profesionales sanitarios se señala que «para que un programa formativo sea pertinente, debe ser estructurado en función del fin pedagógico a alcanzar»<sup>8</sup>. La pertinencia es la cualidad de lo que exactamente conviene o corresponde al objeto de que se trate, que en la docencia médica sería la adecuación que existe entre los programas de formación y las necesidades de salud de la población<sup>8</sup>.

La infección sigue siendo uno de los problemas de salud más frecuentes e importantes en el mundo y es ampliamente aceptado que el cuerpo de conocimiento de las enfermedades infecciosas como disciplina académica, es extenso y cambiante<sup>9</sup>. Tradicionalmente, en los planes de estudios de Medicina en España, los contenidos de la patología infecciosa se impartían dentro de la asignatura denominada patología médica, que se cursaba en el segundo ciclo de la licenciatura. En los últimos años, coincidiendo con el desarrollo asistencial de los diferentes servicios y especialidades médicas, en la mayoría de las universidades españolas, la patología médica se ha ido reorganizando en distintas asignaturas cuya temática se agrupa en mayor o menor medida según las áreas competenciales de las especialidades. En el momento actual, en muchas facultades de Medicina de España la enseñanza de la patología infecciosa se imparte como una asignatura troncal diferenciada.

La gran cantidad de conocimientos que se genera continuamente sobre las enfermedades infecciosas y la crisis global de resistencia microbiana a los antibióticos exige un programa de aprendizaje para los profesionales sanitarios bien estructurado y enmarcado en un entorno dominado por la globalización. Por otro lado, la situación de la enseñanza de la Medicina, cada vez más orientada a que los estudiantes aprendan a continuar aprendiendo, es una referencia imprescindible en la planificación del proceso de aprendizaje. Finalmente, nuestra reciente incorporación al espacio europeo de educación superior (EEES)<sup>10,11</sup> ha obligado a adecuar los planes de enseñanza de las facultades de Medicina y establecer los contenidos y objetivos docentes de todas las materias de estudio. Esta situación constituye una oportunidad para revisar, actualizar y ampliar los contenidos de la patología infecciosa en las facultades de Medicina, una propuesta que ha sido también recientemente planteada en el seno de la *Infectious Diseases Society of America Program Directors' Committee*<sup>12</sup>.

En este artículo comentaremos las implicaciones de la integración del sistema universitario español en el EEES («Plan Bolonia») en los estudios de Medicina, y en particular en la docencia de las enfermedades infecciosas en el grado de Medicina, y describiremos el programa de aprendizaje de la patología infecciosa en la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche (Alicante).

## La enseñanza de la Medicina en el siglo XXI

El proceso de formación de los médicos es largo y difícil. Se inicia con la asimilación por parte del estudiante de conocimientos científicos, habilidades, actitudes y valores. Requiere un adiestramiento multidisciplinar y la adquisición progresiva de competencias clínicas, que le capaciten para solucionar problemas de forma independiente en el desempeño de la profesión. Las competencias profesionales que debe alcanzar un médico en el siglo XXI son un tema central dentro de la formación médica, ya que constituyen la base para el desarrollo de planes de estudio y contribuyen

a la globalización de esta profesión, lo que obliga a que los estándares y los requerimientos de los médicos deban ser similares en todo el mundo.

En las últimas décadas se han desarrollado diversas iniciativas que han tratado de reducir el distanciamiento entre los estudios de Medicina y las necesidades de la población. En 1988, en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Enseñanza de la Medicina, convocada por la Federación Mundial, se difundió lo que posteriormente se conocería como Declaración de Edimburgo<sup>13</sup>. En esta declaración se propusieron una serie de medidas para modernizar la enseñanza de la Medicina, que han influido de modo decisivo en la elaboración de los programas de formación desarrollados por diversas universidades de todo el mundo<sup>14</sup>. La mayoría de las facultades de Medicina que han incorporado nuevos planes de estudio en los últimos años comparten los siguientes principios:

- 1) El objetivo de la formación médica es la atención al paciente; la salud del paciente y de la comunidad son prioritarias; los *currícula* deben estar orientados al paciente, no al estudiante.
- 2) Los planes de estudio y los sistemas de evaluación deben garantizar la competencia profesional y los valores sociales, y no solo la retención y memorización de datos. La docencia debe integrarse con la investigación y con la práctica diaria, utilizando la resolución de los problemas de ámbito clínico y comunitario como base del aprendizaje.
- 3) El nivel de conocimientos y habilidades que los estudiantes deben alcanzar deberá estar descrito con claridad, así como las horas de aprendizaje dedicadas a ambos aspectos. La Medicina no puede aprenderse en 6 años; los *currícula* sobrecargados de información reducen el aprendizaje.
- 4) El estudiante y el profesor, no el *currículum*, son los elementos cruciales en el programa educativo. Se debe revalorizar la función docente del profesor universitario para incentivar su motivación, reconociendo los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad y la innovación educativa.
- 5) Una facultad de Medicina no produce médicos «acabados», sino que imparte un núcleo de conceptos, información y prácticas, sobre los que los médicos basan su formación posterior. Debe asegurarse la continuidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida, favoreciendo el aprendizaje activo.

## Cambios en el sistema universitario español tras su integración en el espacio europeo de educación superior

La construcción del EEES se inició con la Declaración de La Sorbona (1998) y se consolidó y amplió con la Declaración de Bolonia (1999) y el Comunicado de Praga (2001). Constituye el entorno compartido por los sistemas universitarios de Europa para favorecer la movilidad, interacción y oportunidades de sus respectivos miembros<sup>15</sup>. El EEES aspira a promover la cooperación europea para asegurar un nivel de calidad adecuado para el desarrollo de criterios y metodologías comparables; fomentar la movilidad y supresión de obstáculos para el ejercicio libre de la misma por los estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de enseñanza superior europea; y promover una necesaria dimensión europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular<sup>15</sup>.

El EEES se sustenta en los siguientes ejes:

- 1) Un cambio en la metodología de la enseñanza. Un modelo en el que el alumno pasa de la docencia por enseñanza, basada en la recepción de conocimientos, a la docencia por aprendizaje, planteada sobre el desarrollo de competencias.
- 2) Una estructura común de 3 ciclos formativos: grado, máster y doctorado. Las enseñanzas de grado tienen como finalidad la

Download English Version:

<https://daneshyari.com/en/article/3400529>

Download Persian Version:

<https://daneshyari.com/article/3400529>

[Daneshyari.com](https://daneshyari.com)